

MARTES, 27 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 123

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2017-5304 *Información pública de solicitud de licencia de actividad por cambio de titularidad de bar en Avenida Cervantes, 13. Expediente 228/2017.*

Solicitada por D. Miguel Ángel Canales Lastra, licencia de actividad por cambio de titularidad de bar denominado "Bar Trenti", sito en la Avenida Cervantes, 13 (anterior General Franco) de Ramales de la Victoria, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Ramales de la Victoria, 22 de marzo de 2017.

El alcalde,
César García García.

2017/5304

CVE-2017-5304